

La mujer campesina como capital social

Julio Guillén Velázquez¹

Irene Barboza Carrasco²

Sonia Ifigenia Villalobos López³

Resumen

Al concepto de capital social se le atribuyen diversas funciones y a la vez se comenta que es esencial para explicar y promover el desarrollo económico, mejorar el funcionamiento del sector público, mantener la estabilidad de los sistemas democráticos y superar la pobreza. Generalmente el capital social se asocia con las organizaciones sociales civiles y estas con la política pública sobre todo con las relacionadas a las políticas sociales. En México y sobre todo en el estado de Chiapas se dio un auge de las organizaciones no gubernamentales (ONG) sin fines de lucro a partir del movimiento zapatista en la década de los 90 del siglo pasado, actualmente existen 1671 ONG en la entidad. El giro de estas organizaciones recae en: gestionar proyectos sociales y productivos; defender los derechos humanos, el medio ambiente, la protección de la mujer y grupos vulnerables, entre otros, para lo cual la gestión de recursos se da de tres maneras: a través de fuentes de financiamiento de administración pública; financiamiento o apoyo internacional (las que optan por esta opción, tienen la finalidad de no crear dependencia de las instituciones del gobierno mexicano); y la gestión de recursos por ambas rutas. Pero a pesar de este auge de ONG en el estado sigue existiendo desigualdad, pobreza y marginación sobre todo de la población más vulnerable. La presente investigación tiene como propósito identificar las interacciones o relaciones sociales que ha establecido el grupo de la mujer campesina con los diferentes actores sociales presentes en el estado de Chiapas, en aras de conocer si cuentan o no con capital social, mismo que les permita solucionar sus problemas o carencias de tipo social que padecen. A nivel de conclusión se puede decir, que por el momento solo se puede observar la interacción que ha realizado el grupo de la mujer campesina a través de su representante, por medio de relaciones sociales con instancias de los tres órdenes de gobierno, pero sin llegar a establecer una red social compleja, que fortalezca el capital social de dicho grupo.

Palabras clave: Niveles de relación, organización social, localidad la Independencia.

INTRODUCCIÓN

En México se han dado pasos importantes para atender las demandas o necesidades sociales de la población, especialmente la que está en el umbral de pobreza y marginación, pero estos esfuerzos hasta el momento no han sido suficientes para cambiar sus condiciones, motivo por el cual, dicha población se ha visto en la necesidad de continuar la búsqueda de alternativas que le faciliten acercarse a las diferentes instituciones gubernamentales, como

¹ Dr. Estudios Regionales, Universidad Autónoma de Chiapas, correo electrónico: guillenv@unach.mx

² Dra. en Ciencias, Universidad Autónoma de Chiapas, Correo Electrónico irene.barboza@unach.mx

³ Mtra. Mercadotecnia, Universidad Autónoma de Chiapas, Correo electrónico: soniavil15@hotmail.com

primera opción para resolver sus demandas o atender sus problemas y necesidades. Han encontrado en las interacciones o relación sociales establecidas a través de los años en la comunidad una manera de aproximarse a las mismas, para esto han recurrido a organizarse, es decir, apelan a la organización social como estrategia que les facilite por un lado gestionar apoyos y recursos para el desarrollo o bienestar de sus integrantes y por otro, incidir en el diseño de la política pública, sobre todo la que corresponde a la política social.

El sentido de organización es una actividad común de los individuos sobre todo de los que buscan solucionar determinado problema o necesidad, independientemente si habitan en una zona urbana o rural. En México y sobre todo en el estado de Chiapas a partir del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el año de 1994, empezaron a surgir un sin número de organizaciones no gubernamentales mismas que se han consolidado ya sea como actores sociales o como actores políticos.

En estos procesos de organización las mujeres han jugado un papel, han conformado grupos y logrado importantes beneficios para el desarrollo, a pesar de las limitantes que enfrentan por cuestiones culturales en las comunidades rurales o indígenas. El reconocimiento a la participación de las mujeres como pieza fundamental en el desarrollo es innegable y al organizarse potencializan las habilidades que poseen. La cohesión en los grupos que forman y los beneficios que logran obtener, las líderes (o lideresas) son pieza fundamental, pues “estas lideresas tienen relevancia al ser actrices que interesan y alían a otros y otras en empresas de movilización colectiva y que buscan el desarrollo de las comunidades indígenas y rurales de México” (Ramos, et al, 2004: 485).

La participación de las mujeres en el desarrollo de su municipio es evidente, y si se considera que éstos son la estructura gubernamental más cercana a la población, reconocer su participación e importancia permitirá generar política públicas locales que tengan un impacto significativo para avanzar en el combate contra la pobreza y nos acercará al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

El municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, no ha sido ajeno a este proceso, por lo que, han surgido diversas organizaciones sociales tanto formales como informales donde la participación de las mujeres es importante. Es por ello, que la idea central del presente trabajo es mostrar los primeros avances de una investigación más amplia relacionada con mujeres organizadas bajo la figura informal de “Grupo de la Mujer Campesina”, mismo que está ubicado en la localidad La Independencia “Las Pilas” de dicho municipio, planteando como objetivo: identificar las interacciones o relaciones sociales que ha establecido el grupo de la mujer campesina con los diferentes actores sociales presentes en el estado de Chiapas, en aras de conocer el tipo de capital social con que cuentan, para poder fortalecerlo y potencializar las capacidades que poseen, para que logren solucionar sus problemas y reduzcan las carencias de tipo social que padecen.

TÉRMINOS CLAVES PARA ENTENDER EL CONCEPTO DE MUJER RURAL O CAMPESINA

Para potencializar las capacidades de las mujeres o fortalecer el capital social que poseen este grupo de mujeres campesinas, debemos reconocer y comprender la heterogeneidad de las funciones que realizan, tanto en el hogar como en campo, ya que estos varían de acuerdo al contexto y en el medio rural, tienden a incrementarse por el bagaje cultural. Para poder

describir el concepto de mujer rural o campesina, iniciaremos con aclarar términos relacionados que darán claridad al mismo.

Género

Se “refiere a los roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad establecida en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Además de los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser hombre y mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, y niñas y niños, el género también se refiere a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente y aprendidos a través del proceso de socialización. Son específicas al contexto/época y son cambiantes [...]”. Por lo tanto, el género establece por lo menos tres acciones a apreciar: lo que se espera, lo que se permite y lo que se valora tanto de una mujer o como de un hombre, de acuerdo a su contexto donde se desenvuelven (ONU Mujeres, s.f).

Por lo tanto, al referirse al término de género se establece una categoría relacional y no, una clasificación de sujetos en grupos afines, es decir, es una construcción social que puede cambiar con el tiempo y de acuerdo al espacio donde se analice, no puede considerarse una separación de papeles naturales e inherentes (y por lo tanto, estático) de acuerdo a la condición biológica de los individuos.

Igualdad de género

Consiste en que las mujeres y los hombres (independientemente de su edad) tienen los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades, es decir, no están condicionados a su tipo de sexo. Esta igualdad permitirá que se realicen plenamente y a la vez desplieguen todo su potencial para contribuir al desarrollo político, económico, social y cultural de su entorno. Esta igualdad se considera dentro de los derechos humanos y a la vez se toma como un indicador del desarrollo centrado en las personas. Por último, esta igualdad contempla los intereses, las necesidades y las prioridades de los diferentes grupos que en un momento dado conforman tanto las mujeres como los hombres (ONU Mujeres, s.f).

En otros términos, la igualdad de género implica la libertad para el análisis y entendimiento de: los diferentes papeles y responsabilidades; de las necesidades y visiones, y de los niveles de participación e influencia en la toma de decisiones, es decir, se busca desarrollar relaciones más equitativas entre mujeres y hombres.

Equidad de género

Concepto que engloba el trato justo que deben recibir tanto las mujeres como los hombres, partiendo de sus respectivas necesidades, en base a sus derechos, obligaciones, oportunidades y beneficios, que se pueden dar ya sea de manera igualitaria o de forma diferenciada. Es decir, busca por un lado eliminar la desigualdad social y por otro, el respeto de las mujeres, por el solo hecho de ser mujeres (Fritz y Valdes, 2006:87)

Es importante mencionar, que existe un debate entre igualdad y equidad de género, en el sentido de cual concepto es el más idóneo para superar los rezagos sociales que han padecido las mujeres históricamente. Pero lo cierto, es que la equidad como la igualdad de género deben de ser complementarios, donde la primera constantemente se promueva y sustente de manera activa que permita establecer esas medidas de equidad de género que conlleven por si solas a la igualdad de género.

Transversalización del género

Hace alusión al proceso de evaluación de los alcances de cualquier acción, política o programa planificado, independientemente de las áreas o niveles de atención hacia las mujeres y los hombres. Asimismo, es una estrategia que integra las necesidades y experiencias al diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas y programas, que benefician por igual a mujeres y hombres dentro del proceso de desarrollo equitativo y sostenible, evitando de esta manera se perpetúe la inequidad (UICN, PNUD, GGCA, 2009:18).

Como se aprecia con las definiciones anteriores, existe una diferenciación de sexo, pero sobre todo un establecimiento de derechos, responsabilidades u oportunidades que les permitan a las mujeres desarrollar su potencial como personas y de esta manera estar en igualdad de condiciones para participar en la toma de decisiones que conlleven a alcanzar su bienestar, ya sea individual o familiar y esto a la vez impacte en el contexto donde se desenvuelven día a día.

Retomando los planteamientos anteriores y teniendo presente esa equidad, e igualdad debe prevalecer entre ambos géneros, se puede entonces establecer una definición del término de mujer rural, siendo el siguiente:

Mujer rural

Es un concepto o categoría que hace hincapié en las mujeres que viven en el campo, entendiéndose este último como el espacio geográfico que comprende una diversidad de territorios rurales y su relación con el ambiente que generalmente está asociado con los recursos naturales con los que cuenta (tierra, agua, flora, fauna, entre otros), y además, participan y contribuyen de manera significativa en el desarrollo económico, político, social, cultural y ambiental del contexto donde habitan (IICA, s.f.:11).

Con referencia al párrafo anterior, es oportuno mencionar que no se debe tomar esta condición especial de “mujer rural”, para ubicarla en una situación de desventaja y subordinación en el ámbito social, económico, político y cultural con respecto al hombre. Al contrario, es necesario emplear y aprovechar esta condición de “mujer rural” como un instrumento conceptual y operativo para el análisis tanto de su situación material como del nivel de satisfacción de sus necesidades cotidianas, por ejemplo, acceso al agua, electricidad, vivienda, asistencia médica, empleo y servicios que generan ingresos.

Finalmente, rescatemos el potencial de este concepto de “mujer rural” para enlazar el bienestar material de la mujer con circunstancias específicas que rodean su entorno social y los papeles y responsabilidades que la sociedad le confiere a la mujer (USAID, 2007).

Capital Social

El concepto de Capital Social, es producto de las contribuciones de autores como Bourdieu, Coleman, Putnam y Portes, mismos que están inmersos en la teoría social contemporánea. Estas aportaciones han generado un debate académico tanto en su definición como en las dimensiones e indicadores adecuados para su análisis empírico. Pero a pesar de este debate, se ha utilizado por diferentes organismos multilaterales, por agencias de cooperación, y sobre todo es un componente esencial dentro del discurso que de los políticos y funcionarios gubernamentales al momento de señalar los problemas de la población sobre todo de aquella que se encuentra en condiciones de pobreza y marginación, así como las posibles soluciones a los mismos, además, dicho concepto ha resultado ser idóneo al momento de elaborar políticas públicas orientadas a la inclusión social, esto se observa más en los países de Latinoamérica (Forni et al., 2004).

Además, estos mismos autores (Forni et al., 2004:3), mencionan que el capital social es un medio o un recurso que:

- a) Facilita a los individuos la consecución de sus propios intereses.
- b) Es inherente a la estructura de las relaciones sociales.
- c) A partir de la realización de favores el capital social adopta la forma de obligación y es a través de ella (de su cancelación) que el individuo alcanza sus propios objetivos, procurando que la retribución se produzca en el momento más conveniente para él.
- d) La posibilidad de aparición de esta forma de capital social queda sujeta a diversos factores, entre ellos el grado de confiabilidad del entorno social, las necesidades actuales de los individuos y el grado de cercanía o cierre de las redes sociales.

Como una de las características propias del capital social es su naturaleza relacional, es decir, se genera y se acumula a partir de las relaciones que establecen los individuos entre sí. Putnam (1993) considera al capital social como aquellos “rasgos de la organización social como confianza, normas y redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad facilitando acciones coordinadas” que resalta la existencia de una comunidad cívica, la cual resulta de un “proceso histórico, cuyas tradiciones asociativas son preservadas mediante el capital social” y que como forma de organización “permite evitar los dilemas de la acción colectiva mediante lazos de confianza social”. Entonces, se pueden encontrar lazos formales e informales creados por las relaciones que se establecen entre familiares, amigos, vecinos o compañeros de trabajo, donde las actividades frecuentes como serían el reunirse para cenar, salir a caminar o visitarse entre sí, son consideradas por Putnam (1993), como pequeñas inversiones en capital social.

Por otra parte, se considera que las formas informales de sociabilidad se vuelven cruciales para el sostenimiento del nivel de capital social en una comunidad, en relación a esto (Putman, 2000; citado en Forni et al., 2004:10), menciona lo siguiente:

“Nos inclinamos a considerar las asociaciones comunitarias y la vida pública como formas más elevadas de participación social, pero en la vida diaria, la amistad y otras formas

informales de sociabilidad proveen un crucial apoyo social. Es seguro que los lazos informales generalmente no construyen habilidades cívicas en el modo que lo hace la participación en un club, en un grupo político, en un sindicato o una iglesia, pero los lazos informales son muy importantes en el sostenimiento de las redes sociales.”

Mientras que Durston (2000:22), indica y aclara que el capital social comunitario reside en las relaciones sociales, y es apoyado por elementos simbólicos y valóricos en todas las culturas, y además presenta las siguientes características:

- a) Existencia de normas compartidas por los miembros del grupo que promueven el control social.
- b) Creación de confianza entre los miembros del grupo.
- c) Cooperación coordinada para realizar tareas.
- d) Resolución de conflictos por medio de líderes.
- e) Movilización y gestión de recursos comunitarios.
- f) Legitimación de líderes y ejecutivos que cumplen funciones de gestión.
- g) Administración y a promoción de trabajo en equipo.

Estos autores dejan clara la existencia de capital social en todos los individuos y comunidades que integran, pero estos tienen estructuras diferentes, dependiendo de las habilidades poseídas y los lazos que han establecido a través del tiempo. Conocer el tipo de capital social que posee un grupo o comunidad, permitirá potencializarlo o fortalecerlo al identificar que elementos se necesitan para desarrollar capacidades sociales y estrategias asociativas o de cohesión que les permite gestionar su propio desarrollo.

Capital Social y su interpretación

Como ya se mencionó con anterioridad, existen diferentes autores que desde los años 80 y 90, han aportado elementos teóricos para definir y conceptualizar el término de capital social, estos aportes se refieren principalmente a (Vargas, 2002: 76-79):

- a) Nivel de participación social en organizaciones voluntarias de pequeña escala y poco jerarquizadas, lo que contribuye al buen gobierno y al progreso económico.
- b) Nivel de confianza y la reputación
- c) Redes sociales informales, donde estás sean un canal de confianza entre las personas.
- d) Desempeño de los gobiernos e índices de comportamiento político.
- e) Como elemento principal del capital social, es la familia

Estos aportes han sido aprovechados por los estudiosos de las ciencias sociales, para poder plantear una explicación de acuerdo a su punto de vista, lo que conlleva a las diferentes dilucidaciones:

- a) Nivel de participación social en organizaciones voluntarias de pequeña escala y poco jerarquizadas, lo que contribuye al buen gobierno y al progreso económico.

Las organizaciones voluntarias se forman con la finalidad de alcanzar determinados propósitos o metas que son importantes para sus integrantes. Además, deben de contar con tres elementos: el primero se refiere al diseño de las obligaciones y expectativas; el segundo enmarca la responsabilidad tanto de sus miembros como de la autoridad y, el tercero describe las normas y las sanciones a las que debe de apegarse cada uno de los integrantes de dichas organizaciones (Millan y Gordon, 2004:720).

- b) Nivel de confianza y la reputación

Es preciso aclarar que la confianza como un concepto abstracto no es capital social, pero puede generar recursos, siempre y cuando consiga crear obligaciones de reciprocidad, en otras palabras, se refiere a obtener favores a cambio de favores (Herrereros, 2002:10-18).

En tanto que la reputación es un mecanismo de refrendación de una norma; de acuerdo con esto, el prestigio de la persona al romper con un parámetro de conducta reglado socialmente puede proporcionar una señal de lo que cada persona es, siendo contraproducente mostrarse como una persona que actúa en contra de la norma (Vivas et al, 2015: 151).

- c) Redes sociales informales, donde estas sean un canal de confianza entre las personas.

De acuerdo con Martins (2009), la red social (que engloba las: relaciones sociales, estructuras sociales y organizaciones sociales), es el paradigma que sustituye a los paradigmas holístico e individualista, ya que reconoce la presencia de pequeños sistemas dinámicos, mismos que actúan como aparatos reguladores de los conflictos, tensiones y pactos entre individuos y grupos minoritarios. Además, se considera como un sistema funcional que se articula entre el individuo y las agencias humanas. En este sentido, Cuellar y Bolívar, (2009), basados en la literatura mencionan que la red social se refiere a la existencia de asociaciones, organizaciones y/o grupos formales e informales, mismos que le dan cohesión o integración a una comunidad.

Con relación al término de confianza, y como ya se había mencionado con anterioridad; la confianza no es capital social, pero este puede generar recursos, siempre y cuando consiga crear obligaciones de reciprocidad, en otras palabras, se refiere a obtener favores a cambio de favores

- d) Desempeño de los gobiernos e índices de comportamiento político.

Para poder evaluar el desempeño o accionar del gobierno en turno, se han propuesto ciertos indicadores relacionados con normas sociales, y cumplimiento de la política pública como un proceso sistemático destinado a alcanzar los objetivos normativos propuestos, es menester comentar que cuando se formulan las políticas públicas, generalmente están bien diseñadas, pero el inconveniente que se presenta es en el momento de aplicarse, ya

que se corre el riesgo de no ser adecuadamente dirigidas a los grupos objetivo, por lo tanto, no alcanzan el impacto deseado.

e) Como elemento principal del capital social, es la familia.

La familia se apoya en redes y relaciones sociales (entre familias extensas, amigos y vecinos), de las cuales se construye capital social. Además, se vale de estrategias que le permiten enfrentar situaciones de la vida cotidiana, por ejemplo, el cuidado de los hijos, celebraciones, cuidado de enfermos o de personas dependientes, cuidado de la casa y de bienes, toma de decisiones, situaciones de crisis o problemáticas como el desempleo, duelos, búsqueda de información y consejos ante eventos de violencia y necesidad de acciones de defensa de derechos, entre otras. En otras palabras, la familia no está aislada, no se delimita en la esfera de lo privado; al contrario, está vinculada con lo social, con lo público y se construyen en la relación con los otros (Velásquez, 2013:412-413).

De acuerdo a esta breve conceptualización e interpretación de capital social, se puede entonces señalar, que el capital social se construye a través de las relaciones (redes sociales) que en momento dado establecen todos los individuos de manera organizada de manera formal o informal (prevaleciendo la confianza y reciprocidad), con el propósito de encontrar una solución a sus necesidades o demandas sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales.

Actor social

El concepto de actor social es utilizado para identificar al sujeto o sujetos que realizan determinada acción en beneficio de los mismos, para poder tener mayor claridad del concepto enseguida referiremos las definiciones e interpretaciones que realizan diferentes autores desde la óptica de las ciencias sociales y las ciencias políticas.

García (2007), define el término “actor partiendo de la representación de *acción*, es decir, el actor (o el agente) es todo aquel individuo que actúa, o el sujeto de la acción. Mientras que Touraine, (1987) identifica al actor social como un sujeto colectivo estructurado a partir de una conciencia de identidad propia, portador de valores y poseedor de un cierto número de recursos que le permiten actuar en el seno de una sociedad con vistas a defender los intereses de los miembros que lo componen y/o de los individuos que representa, con el propósito de encontrar y a la vez dar respuesta a las necesidades identificadas como prioritarias. Asimismo, Portilla (2003) comenta que los actores sociales son definidos por sus acciones y por los efectos que éstas generan en la construcción y aprovechamiento de oportunidades para el desarrollo de una colectividad.

Por otra parte, Arocena (2001) considera que los actores locales son aquellos individuos, grupos o instituciones cuyo sistema de acción coincide con los límites de la sociedad local. También es un agente de desarrollo cuando aporta propuestas ya sean políticas, económicas, sociales, culturales o ambientales que busquen desarrollar las potencialidades locales. Dicho concepto de actor local posee un sentido social y a la vez un trasfondo político, e insinúa la construcción y ejecución social de un proyecto colectivo. Asimismo, dicho autor comenta que los grupos sociales no actúan en forma arbitraria, sino que responden a contextos culturales e históricos, expresados territorialmente en

instituciones, tradiciones y valores particulares. Es necesario señalar, que no todos los grupos sociales están en igualdad de condiciones para participar y consolidarse como actores sociales, lo anterior implica impulsar la democracia para que tengan las mismas oportunidades de participación en este sentido, el Estado debe comprometerse para dotarlos de instrumentos para potenciar su participación activa en los procesos de desarrollo territorial.

En otras palabras y de acuerdo con las definiciones anteriores, se puede exponer que los actores sociales corresponden a los individuos o grupos de estos que poseen determinados intereses, condiciones y características que los identifican como tales y que por medio de sus acciones se solidarizan y a la vez se posesionan de como actores del desarrollo.

Organización social

De acuerdo con Scott (2005), las organizaciones son elementos distintivos de estructuras sociales, ya que funcionan como instrumentos con fines especiales orientados a la consecución de objetivos específicos. Están formadas por dos o más personas donde la cooperación es fundamental para alcanzar los objetivos planteados por la misma.

Existen algunas formas básicas de organización social, entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- Familiar, es el grupo básico creado por vínculos de parentesco o matrimonio y está articulada por lazos afectivos perdurables.
- Económica, la cual se concibe como una parte de la economía integrada por organizaciones privadas y comprende todos los medios de producción.
- Política, son estructuras que representan y administran el ejercicio del poder social.

Tomando de ejemplo este tipo de organizaciones, se puede hacer énfasis en sus propósitos específicos y a la vez en sus limitaciones, partiendo de los de medios y criterios con los que cuentan para la toma de decisiones, por ejemplo: a quién ayudar o apoyar, qué producir o en que invertir, cómo y con qué implementar o coordinar las actividades propuestas en beneficio de la población. Pero es necesario considerar que los objetivos que se plantean las organizaciones sociales tienen la finalidad de alcanzar la legitimación social.

Otro aspecto distintivo de las organizaciones sociales es su inclinación por la formalización, entendiéndose esta como la creación de reglas y normas generales para guiar sus acciones y sobre todo en la toma de decisiones, con el propósito de anteponer los intereses de tipo personal con los de la organización social. Cuando la formalización se concreta, lo hace vinculando estrechamente la racionalidad formal a la racionalidad sustantiva, observando que las reglas y las normas se ajusten o adecuen a las diferentes situaciones que están tratando de controlar.

Por otra parte, y de acuerdo con Vivas et al (2015), los elementos de solidaridad e identificación y objetivos del grupo son aspectos que conllevan a los individuos a organizarse y a la vez a alcanzar sus metas que se plantearon como grupo u organización social.

Finalmente es importante reforzar las capacidades de los integrantes de las organizaciones sociales, para que estos identifiquen la problemática y a la vez generen

espacios de reflexión y crítica, que les permitan fortalecer sus libertades individuales que conlleven a contrarrestar el control que en un momento dado les quieran imponer. De esta forma, las organizaciones sociales difundirán sus valores y visiones que motivaron a sus integrantes a cooperar entre sí y además, podrán consolidarse ante la sociedad.

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente trabajo aborda como primera etapa el análisis del pre diagnóstico de las interrelaciones que ha establecido el grupo de la mujer campesina con su entorno social. Para lo cual se empleó el método cualitativo, apoyado con las técnicas: documental y de entrevista semiestructurada, lo que facilitó, recopilar, sistematizar y analizar la información relacionados con el tema, con la finalidad de identificar las interacciones o relaciones sociales que ha establecido el grupo de la mujer campesina, por medio de su representante con los diferentes actores sociales presentes en el estado de Chiapas, en aras de conocer el tipo de capital social con que cuentan.

Las integrantes del grupo de la mujer campesina habitan en la localidad de la Independencia “Las Pilas”, localidad catalogada como rural y que está situada a 16.4 kilómetros en dirección Noreste de la cabecera municipal de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas. Presenta un grado de marginación alto, cuenta con una población total de 1178 personas, de las cuales 607 son hombres y 571 son mujeres, distribuidos en 285 viviendas el grado de escolaridad en promedio es de 5.5 años, y el 8,57% de la población es analfabeta (INEGI; 2016).

Con relación a la formalidad de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), es importante mencionar que hasta 30 de junio de 2020 de acuerdo con información del Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil (RFOSC) (INDESOL, 2020), existían en el estado de Chiapas 1671 OSC con domicilio fiscal registrado en la entidad. A partir de esta información se puede mencionar que en el municipio de Ocozocoautla de Espinosa se reportaron 22 OSC (lo que representa el 1.3 % del total del estado de Chiapas), el resto, es decir, las 1,549 están distribuidas en los otros 123 municipios de la entidad. Del total de organizaciones registradas en Ocozocoautla, 50 % se localizan en la cabecera municipal y de éstas, solo una tiene como razón social el apoyo a mujeres, se denomina “Unión de Mujeres Indígenas Corazón de Mujer” cuya finalidad es atender las necesidades y demandas de la mujer. El grupo de mujeres que participa en la investigación aún no tiene registro formal.

RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en esta etapa de la investigación, consisten en un diagnóstico preliminar tanto del lugar de estudio como del grupo de mujeres. Por las circunstancias de contingencia sanitaria durante este periodo solo se presenta la información proporcionada por la representante del grupo de la mujer campesina, de las interrelaciones que ha establecido con los diferentes actores gubernamentales y sociales presentes en la zona. Esta información nos proporciona un primer bosquejo del capital social existente en el grupo y nos permite definir las herramientas para trabajar con el grupo de mujeres.

El grupo de la mujer campesina es una figura organizativa informal que nace con la finalidad de buscar apoyos que les permitan atender las necesidades que impactan en su bienestar personal y familiar, actualmente agrupa a 30 mujeres con edades que oscilan entre los 30 y 60 años. Desde su fundación hace 10 años no han realizado el trámite de registro de creación de manera legal, es decir, no cuentan con un Acta constitutiva, por lo cual, no están dadas de alta en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil, pero esto no ha sido impedimento para que la representante de este grupo estableciera una serie de relaciones con autoridades de los diferentes órdenes de gobierno (ver figura 1).

Para ellas el término de capital social no existe, pero si hablamos de las actividades que desarrollan en su quehacer diario o como se llevan con los habitantes del lugar, las cosas cambian. Las actividades que desarrollan las mujeres en la comunidad son distintas, dependiendo principalmente de las capacidades desarrolladas y de la educación a la que hayan tenido acceso, así nos lo hace saber su representante, una mujer campesina de 62 años, que para fines de esta investigación nos permite usar su nombre completo, pero que solo llamaremos Nicolasa. Su grado de escolaridad es primaria completa y además de atender su hogar, tiene el oficio de partera, una actividad muy importante en comunidades rurales. Su actividad la vincula fuertemente a la comunidad, muchos la conocen y respetan, en su lugar de origen y en los distintos municipios del estado que ha recorrido atendiendo partos.

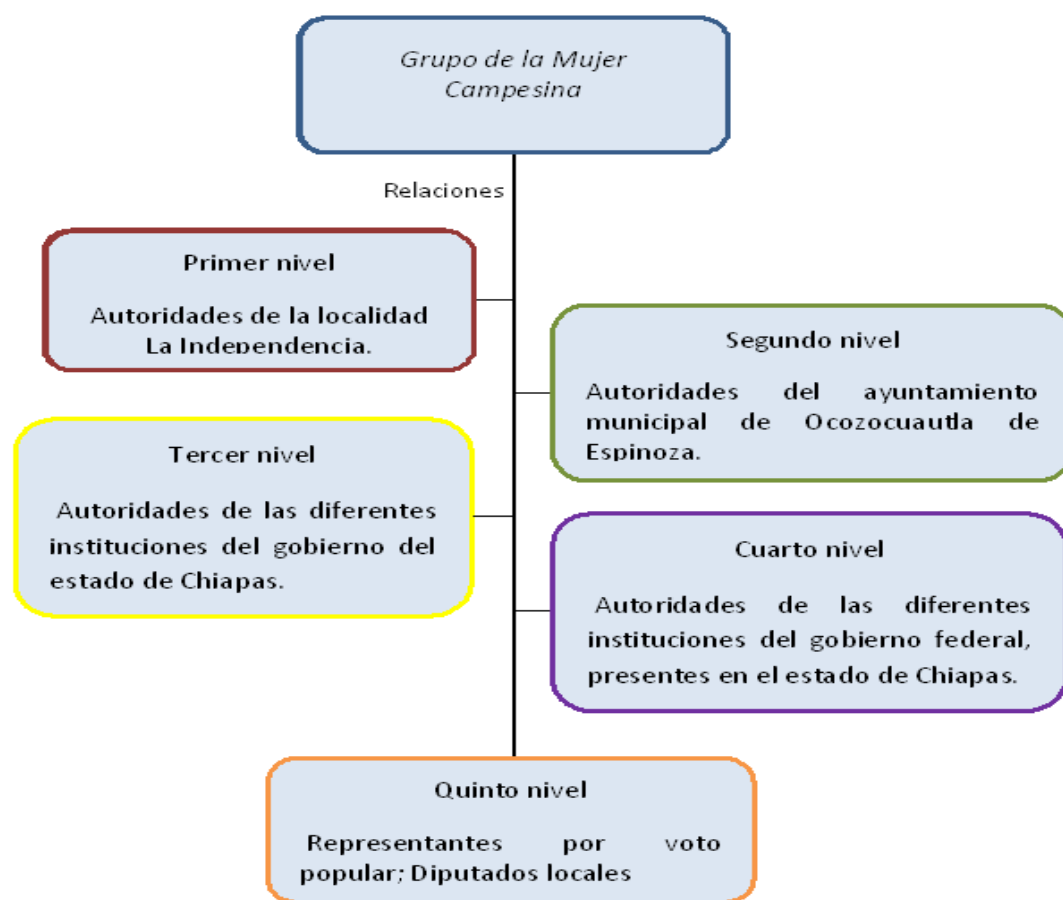
A través de los años Nicolasa, como representante de este grupo de mujeres también ha establecido relaciones que las benefician. En seguida, se describe cada una de las cinco relaciones que crearon como grupo de mujeres:

- Primer nivel corresponde a las relaciones establecidas con autoridades de la localidad, les permiten gestionar las firmas o documentos que den fe o avalen que están integradas como grupo y que habitan en la localidad La Independencia (Las Pilas), para las gestiones que requieren hacer ante dependencias fuera su comunidad.
- Segundo nivel, los vínculos establecidos con las autoridades municipales para su reconocimiento como grupo, esto les facilita realizar la gestión de programas o proyectos que ofrecen tanto el gobierno estatal como el gobierno federal, recordemos que la función de las autoridades municipales, a través de sus diferentes departamentos o direcciones es dar a conocer las convocatorias, recepcionar solicitudes y canalizarlas ante las instancias correspondientes tanto del gobierno estatal como del gobierno federal. Es decir, su función solo recae en la gestoría, dejando a un lado proporcionar apoyos directos a través de programas o proyectos.
- Tercer nivel representadas por las gestiones realizadas ante las instituciones del gobierno del estado de Chiapas, principalmente cuando se busca información, relacionados con el tipo de apoyos, proyectos y programas que ofrece el gobierno del estado, sobre todo los que se enfocan a atender a población o grupos vulnerables, como es el caso de las mujeres, y los requisitos para la gestión de los mismos.
- Cuarto nivel, al igual que el nivel anterior, están representadas por las gestiones que realizan ante las instituciones del gobierno federal, para buscar información, relacionada con los diferentes proyectos y programas que se ofrecen a nivel federal, para atender a las mujeres como grupo de población vulnerable, así como los requisitos para su gestión.

— Quinto nivel constituido por actores políticos, a los cuales tienen acercamiento para que se les facilite o abran los espacios para ser atendidas de manera prioritaria y sin obstáculos por las diferentes áreas, departamentos o direcciones de las instituciones gubernamentales (esto no debería de ser así, pero es una realidad que ocurre), sobre todo del ámbito estatal.

Estas interrelaciones o relaciones sociales, muestran que el grupo posee un capital social que puede ser potencializado, además de que requieren apoyo para fortalecer los vínculos con otros actores sociales externos a su comunidad que hasta el momento es poco. A pesar de lo anterior, se pueden visualizar muchos beneficios obtenidos a través de las interacciones que establecen.

Figura 1. Tipo de relaciones que establece el grupo de la mujer campesina



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de campo

Como resultado de estas interacciones entre la representante del grupo de la mujer campesina con los diferentes niveles, se han conseguido apoyos que oferta el gobierno estatal y el gobierno federal a través de sus diferentes programas y proyectos, por ejemplo:

proyectos de traspatio (aves y hortalizas), despensas, entrega de láminas de zinc y créditos financieros (por un monto de \$ 5000.00 por familia). En opinión de la representante del grupo, los créditos les permite mejorar su economía familiar de manera inmediata, por ello es lo más solicitado y no tienen problemas de morosidad. Ellas observan diversos beneficios con los créditos, además de tener el recurso en efectivo se otorgan sin tasa de interés (tasa cero) con un año como plazo para finiquitar el pago. Por los beneficios que observan la respuesta de pago de las mujeres es puntual y han liquidado sus créditos en el tiempo estipulado por el programa.

Por otra parte, el grupo de la mujer campesina ha mostrado su disposición de apoyo y solidaridad dentro de su comunidad, ya que las integrantes participan activamente cuando se les requiere. Su participación se ha reflejado en labores de limpieza en las escuelas (preescolar y primaria), en el parque central y en las calles donde quedan ubicadas sus viviendas. De igual manera, colaboran en las campañas de sanidad que impulsa el centro de salud de su localidad, sobre todo en la prevención de enfermedades emergentes y reemergentes existentes a nivel estado como: el dengue, la chikungunya, el zika y el paludismo, lo hacen brindando información, eliminando los criaderos de mosquitos, apoyo en la limpieza y descacharramiento dentro de sus hogares y de los hogares de sus familiares.

El hecho de no contar con un registro formal, les limita su acceso a beneficios y los resultados obtenidos le ha demandado mayores esfuerzos a los que hubieran realizado si estuvieran constituidas legalmente. Lo anterior derivado de que las organizaciones al contar con un registro les dan el derecho de acceder, a los apoyos y estímulos públicos para el fomento de sus actividades, en apego o lo que establecen las disposiciones jurídicas y administrativas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).

De acuerdo al párrafo anterior, al no contar con su registro legal el grupo de la mujer campesina, limita su elegibilidad para gestionar y recibir apoyos de mayor envergadura, que tengan un impacto de mayor grado en su bienestar individual y familiar, ya que como se mencionó con anterioridad solo han podido acceder a apoyos tradicionales que otorga el gobierno de manera continua. Sin embargo, la pertenencia a un grupo con varios años de organización les ha permitido aprovechar mejor estos recursos y las ha motivado para no caer en morosidad con los créditos obtenidos.

Finalmente, y de acuerdo a lo que se ha descrito en párrafos anteriores, se requiere profundizar con cada una de las integrantes del grupo de la mujer campesina, para establecer con mayor detalle las relaciones de capital social que posee el grupo e identificar los elementos a fortalecer y de ser necesario las capacidades a desarrollar entre los integrantes del grupo para lograr una mayor incidencia en su bienestar individual y familiar.

CONCLUSIONES

En el municipio de Ocozocuatla de Espinoza, Chiapas, existen formalmente registradas (por medio de un acta constitutiva), solo 22 organizaciones de la sociedad civil (OSC). Sin embargo, existe un número no determinado de OSC que están en constante operación para solucionar sus problemas y en apoyo a su localidad, pero que carecen de un registro formal, como es el caso del grupo de la mujer campesina ubicado en la localidad de la Independencia.

Al no estar constituidas formalmente, el grupo de la mujer campesina, ha limitado su acceso a programas o proyectos de mayor impacto, ya que solo han sido beneficiadas por parte del gobierno estatal y federal con apoyos de programas y proyectos tradicionales como son: animales de traspatio y hortalizas; despensas; láminas de zinc y créditos a la palabra. Además, los esfuerzos para obtener beneficios son mayores que si tienen una estructura formal, lo cual debe prestarse atención porque puede socavar el ánimo de sus integrantes.

Los conocimientos y habilidades que posee la representante de este grupo de mujeres, su vínculo con la comunidad y al exterior, así como el respeto que le tienen por su labor de partera, han permitido la existencia de su organización, obtener beneficios económicos para ellas y apoya a su comunidad con distintas labores.

La principal fuente de apoyo o financiamiento que ha encontrado el grupo de la mujer campesina, corresponde a lo que ofrece la administración pública, esto es claramente visible en las interacciones o relaciones sociales que ha establecido con los tres niveles de gobierno.

Hasta el momento solo se puede observar que la interacciones o relaciones sociales que ha realizado el grupo de la mujer campesina, a través de su representante, son únicamente con las instancias gubernamentales (de los tres niveles de gobierno), pero no es suficiente para visualizar o establecer las redes sociales que mantienen con la comunidad y con otros actores de la sociedad civil, que conlleve a determinar el grado de capital social que prevalece en el grupo.

Por último, se requiere, hacer el seguimiento puntual de cada una de las relaciones sociales que han o estén estableciendo cada una de las 30 integrantes del grupo de la mujer campesina con la finalidad de identificar el grado de capital social con el que cuentan para que sea aprovechado y puedan generar alternativas de desarrollo al interior del grupo y de su localidad.

Bibliografía

- Arocena, J., (2001) "Globalización, integración y desarrollo local". En transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local. Homo Sapiens Ediciones.
- Cuéllar, O. y Bolívar, G., (2009) "Capital Social hoy": Polis, *Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol. 8, núm. 22, pp. 195-217.
- Durston, J., (2000) "¿Qué es el capital social comunitario?" Serie políticas Sociales, CEPAL. [Consultado 18 de julio 2020]. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5969/1/S0007574_es.pdf
- Forni, P., Siles, M. y Barreiro. L. (2004) ¿Qué es el Capital Social y cómo Analizarlo en contextos de Exclusión Social y Pobreza? Estudios de Caso en Buenos Aires, Argentina.
- Fritz, H. y Valdés, T., (2006) Igualdad y Equidad de Género: Aproximación Teórico-Conceptual: Herramientas de Trabajo en Género para Oficinas y Contrapartes del Unfpa. Vol. I. p. 87, [Consultado 23 de julio de 2020]. Disponible en: <http://www.entremundos.org/databases/Herramientas%20de%20trabajo%20en%20genero%20UNFPA.pdf>

- García, E., (2007) "El concepto de actor. Reflexiones y propuestas para la ciencia política". *Andamios*, Vol. 3, núm.6, pp.199-216 [Consultado: 21 de Julio de 2020]. ISSN: 1870-0063. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=628/62830608>
- Herreros, F., (2002) *¿Por qué Confiar? El Problema de la Creación de Capital Social*. Madrid: CEACS.
- Martins, P., (2009) "Redes Sociales: Un nuevo paradigma en el horizonte sociológico". *Revista Cinta Moebio*, núm. 35, pp.88-109.
- Millan, R. y Gordon, S., (2004) "Capital Social: una lectura de tres perspectivas clásicas, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol.66. núm 4, pp.711-744.
- IICA. (s. f.) Estrategias de género y mujeres rurales en el desarrollo agrícola y los territorios rurales, para el periodo 2018-2022. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. [Consultado el 24 de julio de 2020]. Disponible en: <file:///C:/Users/CEDESP~1/AppData/Local/Temp/BVE19029518e.pdf>
- INDESOL, Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, directorio de organizaciones de la sociedad civil inscritas en el Registro Federal de las OSC, [Consultado el 21 de julio de 2002]. Disponible en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/registro-federal-de-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil>
- INEGI, (2016) *Conteo rápido de población y vivienda 2015*. México.
- ONU Mujeres. (s. f.) *Glosario de Igualdad de Género*. Centro de Capacitación. [Consultado el 23 de julio de 2020]. Disponible en: <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150&mode=letter&hook=G&sortkey=&sortorder=asc>
- Portilla, M., (2003) "Actores sociales en el desarrollo rural". *Revista Sinopsis*. número 8.
- Putnam, R., (1993) *Making Democracy Work*. Princeton University Press, New Jersey.
- Ramos, D., Tuñón, E., Parra, y Zapata, E., (2004) "Liderazgo femenino en una localidad maya de Chiapas. Un examen desde las teorías del habitus y el actor-red". *Estudios sociológicos*, pp. 50-71.
- Scott, R., (2005) "Organizaciones: características duraderas y cambiantes." *Gestión y Política Pública*, Vol. XIV, núm.3, pp.439-463 [Consultado: 19 de Julio de 2020]. ISSN: 1405-1079. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133/13314302>
- Touraine, A., (1987) *El regreso del actor*. Buenos Aires.
- UICN, PNUD, GGCA., (2009) *Manual de capacitación en género y cambio climático*. [Consultado el 24 de julio de 2020]. Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/node/9396>
- USAID., (2007) *Glosario de género y salud*. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. Disponible en: <http://www.siscom.or.cr/cdp/proyecu/cuadernos/modulo1-2/cuad4/cuad4-3.html/>

- Vargas, G., (2002) "Hacia una teoría del capital social". *Revista de Economía Institucional*, Vol. 4, núm.6, pp.71-108[Consultado: 14 de Julio de 2020]. ISSN: 0124-5996. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=419/41900604>
- Velásquez, M., (2013) "Las familias y el capital social: desarrollos investigativos". *Revista Prospectiva* núm. 18, pp. 411-445 [Consultado 22 de julio 2020]. ISSN: 0122-1213. Disponible en: <file:///C:/Users/CEDESP~1/AppData/Local/Temp/Dialnet-LasFamiliasYElCapitalSocial-5857404.pdf>
- Vivas, O., Gómez, J. y González, A., (2015) "Una aproximación al papel de las organizaciones y su incidencia en el desarrollo y el ejercicio de las libertades". *Equidad & Desarrollo*, núm. 24, pp. 139-163.